ADENDA 001
24 de septiembre de 2020

PROCESO DE CONTRATACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 273-GINRED4-2020

OBJETO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS, FILTROS Y ACCESORIOS DE BUQUES POR LOTES PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL N°4, DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LOTES ASÍ: LOTE 1 SUMINISTRO DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS - LOTE 2 SUMINISTRO DE FILTROS PARA LAS UNIDADES OCEANOGRÁFICAS DE LA DIMAR EN CARTAGENA**"**

El suscrito Profesional en Defensa **AMAURY ALFONSO PADILLA CASTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.109.996 de Cartagena, en su calidad de Coordinador Grupo Intendencia Regional No. 4 (E), en uso de sus facultades legales, se permite poner en conocimiento del público en general y de los Oferentes, teniendo en cuenta Observaciones presentadas se realizará modificación del pliego de condiciones definitivo, así:

CLAUSULA PRIMERA: Inclúyase en el numeral **3.2.4. LICENCIA DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL** de las generalidades de los pliegos de condiciones del Presente Proceso, así:

> **3.2.4. LICENCIA DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL:** El oferente deberá entregar CON SU OFERTA, copia de la licencia de Explotación Comercial Nacional vigente, acreditada ante la Dirección General Marítima que lo acredite en el GRUPO I, Suministro y Servicios al Sector Marítimo, SUBGRUPO XV Fabricación, Reparación y Mantenimiento, Alquiler, Venta de Equipos y Repuestos en la Ciudad de Cartagena de Indias D. T y C.
>
> **Nota:** no se aceptaran certificaciones en trámite

CLAUSULA SEGUNDA: Inclúyase en la plataforma del Secop II, Numeral **2.4 LICENCIA DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL** dentro de los Requisitos Habilitantes Técnicos, en la sección *Cuestionario* del pliego de condiciones electrónico del presente proceso.

CLAUSULA TERCERA: Los aspectos no modificados expresamente en la presente adenda continúan vigentes y exigibles como se estipularon en el pliego de condiciones Definitivo y los aspectos del pliego que sean contrarios a la presente adenda, entiéndase modificados.

Atentamente,

Profesional en Defensa **AMAURY ALFONSO PADILLA CASTILLO**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4 (E)

Elaboro: CPS Julia Manga Riaño.
Ejecutiva de Contratos GINRED4

Reviso: CPS Karen Díaz
Asesora Jurídica GINRED4

Vo.Bo. SJ Eliana Suarez H
Jefe Área Logistica GINRED4